



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:30 horas del día 22 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro suplente del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro suplente del consejo técnico) y la Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejera maestra suplente) integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos Internos de las plazas vacantes temporales como Profesor de Asignatura publicados el 18 de agosto del año en curso, expedida por la Dirección de la Entidad Académica.

ACUERDOS

PRIMERO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Crecimiento Personal Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de dos años de experiencia profesional y docente.

SEGUNDO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Psicología ambiental y desarrollo sustentable Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología con estudios de posgrado en Psicología Social, Psicología Comunitaria o Ambiental o relacionado con el campo de la Psicología, con Experiencia mínima de 2 años en educación superior y experiencia profesional mínima de 2 años en el campo de la psicología. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de dos años de experiencia profesional y docente.

TERCERO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Conocimiento e investigación Sec3", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de dos años de experiencia profesional y docente.

CUARTO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Formación Humana Integral Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado en áreas relacionadas con la psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 3 años mínimo en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de tres años de experiencia profesional y docente.

QUINTO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Intervención psicoterapéutica y psicoanálisis Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología o de áreas afines con posgrado en alguno de los campos de la Psicología o áreas afines, con experiencia Docente a Nivel Superior y Experiencia Profesional. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de dos años de experiencia profesional y docente.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

SEXTO. Designar por unanimidad a la MTRA. PERLA QUIROZ BALCÁZAR para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Estrategias para La promoción comunitaria Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología con estudios de posgrado en Psicología Social, Psicología Comunitaria o Salud Mental Comunitaria o relacionado con el campo de la Psicología, con Experiencia mínima de 2 años en educación superior y experiencia profesional mínima de 2 años en el campo de la psicología. Siendo ella, Licenciada en Psicología y con Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, con más de dos años de experiencia profesional y docente.

SÉPTIMO. Designar por unanimidad a la DRA. MAGALI HUETA REYES para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Evaluación psicoeducativa Sec1", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 18 de agosto de los corrientes, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología educativa. Cursos de actualización relacionados con la EE. Con experiencia profesional como docente en el nivel superior, mínimo de tres años. Siendo ella, Licenciada en Psicología, con Maestría en Terapias Psicosociales y Doctorado en Educación, con más de tres años de experiencia profesional y docente.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 1 de las citadas Circulares, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Javier López González
Director


Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico


Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro suplente del Consejo Técnico


Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Consejera Maestra Suplente